

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE BACHILLERES  
"SALVADOR ALLENDE", CORRESPONDIENTE AL JUEVES 16 DE MAYO DE 2013.-----

-----  
Siendo las doce horas del día jueves dieciséis de mayo de dos mil trece, inicia la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, presidiendo la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico. Bajo el siguiente orden del día: **I.** Lista de presentes y Declaración de quórum. **II.** Lectura y aprobación del acta anterior, si así procediere la Sesión Ordinaria del 17 de abril.- **III.** Informes de la Dirección. **IV.** Asuntos de alumnos. **V.** Asuntos Generales.-----

-----  
**I.- Lista de presentes.-** Plantel Sur: Mtro. Ángel Martínez Rocha, Consejero Universitario Catedrático; Mtro., José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera, Consejero Académico; Mtra. Margarita Sagaz Olvera. Consejera Académica; Yolanda Daniela Licea Rivera, Consejera Académica; Sarai Zamora Corona, Consejera Académica; Plantel Norte: C. Gibran Ramírez Venegas, Consejero Universitario Alumno; Mtra. Perla Nereida González Rodríguez, Consejera Académica; Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra, Consejera Académica; Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández, Consejera Académica; Hazael De Benavente, Consejero Académico; Ámbar Gabriela Hernández García, Consejera Académica; -----

-----  
**Declaración de Quórum.-** Sí hay Quórum legal. -----

-----  
**Lectura y Aprobación del acta anterior.-** Aprobada, el siguiente punto el informe de su servidora.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Tal como lo dispone el artículo 194, numeral II del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, presento ante este Honorable Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, el informe mensual de actividades de la dirección, correspondiente al periodo que va del 15 de abril al 14 de mayo del presente año. 1.- El lunes 15 de abril se tiene una reunión de trabajo con la Coordinadora del POE, Mtra. Concepción Acela Hernández para revisar los trabajos realizados por esta coordinación. Posteriormente se asiste al Plantel Sur a la inauguración del segundo torneo inter-planteles de Ajedrez. 2.- El martes 16 se participa en el Comité de Planeación correspondiente al mes de abril, en donde se acuerdan los asuntos tratar en la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario del jueves 25 de abril. Posteriormente se tiene reunión de trabajo con la Comisión de Asuntos Académicos de la universidad, para tratar los problemas de los alumnos de nuestra Escuela. 3.- El jueves 18 asistimos al Plantel Sur para hacer la entrega de reconocimientos y premiación del Concurso de Lenguaje, mismo que organiza el área de Lectura y Redacción de nuestra Escuela. Este mismo día se tiene una reunión con las Licenciadas Consuelo Ríos y Elsa Martínez para acordar las peticiones de esta Escuela, referentes al Fondo Concursable 2013. 4.- El viernes 19 de abril se tiene una reunión con los finalistas de la olimpiada de Química y con los asesores de los mismos, con el fin de ofrecerles un reconocimiento a su esfuerzo. Posteriormente se asiste a la Universidad Politécnica, en donde se hace entrega de un reconocimiento a nuestra Escuela de Bachilleres. 5.- El lunes 22 de abril -los maestro: Raúl Vázquez, Ricardo Pacheco y su servidora-, nos presentamos al Plantel de Pedro Escobedo, para realizar el examen de Historia III,

mismo que por mandato de este H. Consejo se repitió a los alumnos que interpusieron recurso de revisión. Ahí mismo se tiene una reunión con la representación estudiantil de este plantel para tratar asuntos relacionados con los requerimientos en las instalaciones del mismo. 6.- Martes 23 asistimos al Hotel Holiday Inn para verificar los recursos, logística y menú del desayuno que se ofrece a las maestras y trabajadoras de nuestra escuela en honor del día de la madre. 7.- jueves 25, se asiste a la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario en el cual se aprueban varios programas de posgrado. Por la tarde se asiste a la reunión de CEPPEMS para tratar los lineamientos federales para elevar la cobertura y calidad; así como evitar la deserción en el nivel Medio Superior en el estado de Querétaro. 8.- El viernes 26 se tiene una reunión de trabajo con la coordinadora de publicaciones de nuestra escuela, la maestra Andrea García Bayardo, con el fin de acordar los lineamientos de publicación de los libros a editarse para el próximo semestre. 9.- Lunes 29 de abril se asiste al Auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración, a la muestra de proyectos Foyer 2012, en la cual (nuestros alumnos) la Escuela de Bachilleres tiene una participación destacada; misma que nos llena de satisfacción. 10.- El jueves 2 de mayo se realiza el desayuno en el Hotel Holiday Inn, con motivo de la celebración del día de la madre. 11.- El viernes 3 se tiene una reunión de maestros del área de inglés con el Doctor Gilberto Herrera Ruiz, rector de esta Universidad, para presentar el proyecto de esta asignatura para el próximo semestre. 12.- El lunes 6 se tiene una reunión de trabajo con maestros de diversos planteles para plantear la necesidad de una reestructuración de las academias, por no estar éstas normadas en la legislación universitaria vigente. 13.- El Miércoles 8 de mayo, se tiene sesión extraordinaria del H. Consejo Académico de nuestra escuela; en la cual el rector de nuestra universidad, el Dr. Gilberto Herrera, informa de los avances de su gestión, así como refrendar sus compromisos para con la Escuela de Bachilleres. 14.- El jueves 9 se trabaja en la planeación de reuniones de trabajo para citar a las academias; con el fin de exponerles la situación de esta figura en el ordenamiento universitario, para así mismo proceder a reestructuración de las mismas. 15.- El martes 14 se asiste a un homenaje, organizado por los maestros del Plantel Sur a la maestra Minerva Rebolledo con motivo de su jubilación. Posteriormente se tiene reunión de trabajo con el responsable de Formación de Profesores de nuestra escuela, el maestro Juventino Suárez, para acordar sobre los cursos a realizarse en el próximo semestre. Por la tarde se asiste a Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario para la entrega del grado de Doctor Honoris Causa al C Eulalio Juárez Badillo. Estas son las actividades que se han realizado en este mes y deseamos que con el apoyo de todos, se continúe contribuyendo al desarrollo de nuestra escuela. Por nuestra parte reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando. Muchas gracias. -----

-----  
-----  
Los que estén a favor de aprobar el informe, sírvanse manifestarlo, votos en contra, abstenciones, se aprueba por unanimidad. El cuarto punto de la orden del día Asuntos de Alumnos para lo cual cedo la voz al Secretario del Consejo Académico.-----

-----  
**Lic. Ricardo Pacheco Silva.**- La lista que les hicimos llegar tiene un error, el alumno Escudero Enriquez Eliud, la materia que está solicitando es Matemáticas V, aquí está su solicitud y no es

Matemáticas IV, tenemos solicitudes de los Planteles Norte, Sur y de Semiescolarizado hay tres solicitudes que tienen el visto bueno de su autoridad. Si hay algún comentario de las solicitudes de los exámenes voluntarios, o si ustedes lo aprueban y si hay alguna duda al respecto.-----

-----  
**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** ¿El costo de los exámenes voluntarios, es el mismo que el del extemporáneo ó es diferentes para todas las materias?-----

-----  
**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** No se, nosotros no lo hemos verificado, quiero suponer que es el mismo que había, no se la diferencia en costo, la verdad yo si lo desconozco.-----

-----  
**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** En los talleres si es diferenciado, el que va a remediar y el que va a adelantar.-----

-----  
**Mtra. Margarita Sagaz Olvera.-** Para Inglés es diferente es mas completo el ordinario, el de extempo nada mas los temas que van viendo para el semestre.-----

-----  
**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** El maestro nos pregunta del costo.-----

-----  
**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Es que ya ves que en los talleres sí es diferenciado, el que va remediar y el que va adelantar.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Si alguno de los coordinadores que nos pueda auxiliar, en que si el costo de los exámenes voluntarios es igual al costo de los exámenes extemporáneos, es igual. Gracias Marcos.-----

-----  
**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Es que por este chico que presenta tres.-----

-----  
**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Incluso yo en su solicitud puse la anotación tres exámenes-----

-----  
**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Es bueno, él presentó voluntario de Mate IV y saco diez.-----

-----  
**Mtro. Ángel Martínez Rocha.-** Por eso nos dimos cuenta.-----

-----  
**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Y ahorita esta calificado para la olimpiada de matemáticas. -----

-----  
**Mtro. Ángel Martínez Rocha.-** O sea, que es un cerebritito.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Hay que cuidarlo, ¿alguna otra duda?-----

-----  
**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Si están de acuerdo en autorizar los exámenes voluntarios que solicitan los jóvenes, sírvanse manifestarlo, votos en contra, abstenciones. Se aprueba. -----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** El siguiente punto del día son los asuntos generales, si alguno de ustedes tienen algún asunto general que tratar. Yola -----

**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.** – Yo tengo una solicitud de parte de la Mtra. Alejandra Garfias, que me pide por favor que lo presente al Consejo, ella hizo su solicitud para certificarse en competencias en tiempo y forma, de tal manera que ahora la respuesta que le dan es que no se puede certificar porque no hizo el pago, un pago que debió haberse hecho en diciembre del año pasado, para poder entrar en este proceso y ella subió su trabajo sin ningún problema en febrero en las fechas marcadas, ahora le dicen que no porque ella no está becada, ella en su momento ella investigó si estaba becada o no estaba becada y le dijeron que sí está becada. Pero se comunica con el Mtro. Alejandro Vega y él le dice que ella debió haber hecho el pago. La petición en concreto es: que quien está a cargo de estos tramites de esta área, nos notifique, nos haga de conocimiento a todos los maestros ¿quiénes sí deben de pagar y quiénes no deben de pagar? Porque uno no sabe, simplemente uno asume que está becado y que en ese sentido va la certificación y ahora resulta que no y que se tiene que esperar nuevamente hasta el siguiente año. Una cuestión ahí rara, porque ella se comunicó también con Vero y Vero le dijo que estaba becada, que todos los de la primera generación están becado, incluso a mí me lo dijo también; yo soy de la primera generación y a mí si me dieron oportunidad, no se si es oportunidad o no, pero a mi ya me dieron fechas para eso, a ella no, entonces yo no se en que sentido va esa situación. Lo que ella pide es si a través de aquí de la Dirección se pudiera hacer algo para que ella pueda hacer su examen de certificación y pedir de la manera más atenta que se notifique toda esa serie de situaciones que en un momento dado te llegan a obstaculizar para lograr algo que es benéfico para la misma institución, estamos buscando justamente la certificación del plantel y esto es valioso. Yo en su momento tuve problemas para subir mi trabajo, me comunique con Alejandro Vega y él no me supo decir absolutamente nada, tuve que comunicarme en línea y me dijeron ya arregle todo maestra suba su trabajo, pero Alejandro no me supo decir ni resolver, a mi me hubiera gustado que él estuviera aquí, desafortunadamente no esta, pero si que se ponga las pilas.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.**- Se tomara en cuenta la observación para hablar con el Mtro. Vega y tomar las acciones conducentes.-----

**Mtra. Perla Nereida González Rodríguez.**- Es una situación que comentó conmigo la Mtra. Alejandra, es su preocupación por su trabajo que ya no es inédito porque el trabajo ya está en plataforma, entonces si se espera un año ella, lo que le mortifica también es que alguien mas pueda piratear su trabajo. Yo no he obtenido mi fecha de certificación, estoy en vías de comunicarme para saber, porque tampoco se si yo estoy becada o no, soy de la primera generación también entonces quería comentarlo también.-----

**Mtro. Edilberto González García.**- Lo que se tiene es que las tres primeras generaciones están becadas, con diez mil pesos incluyendo el costo de la certificación, pero a partir de la tercera generación se redujo el costo del diplomado, pero el que curse el diplomado tenía que pagar su certificación, y esos son los acuerdos a los que se llegó. Lo que habría que ver es si el convenio que se firmo de las primeras tres generaciones tienen un limite para poderse certificar, porque si no vence su plazo ya ellos tendrían que cubrir el costo de la certificación. Pero también yo estoy de acuerdo en que el responsable de PROFORDEMS en esta Escuela tendría que haber notificado de esa prescripción en caso de que hubiera.-----

**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.**- Te digo, yo cuando quería subir mi trabajo no me permitía y le digo a Alejandro y él me dice es que debiste haber pagado, y ¿cuándo me dijiste? En la convocatoria está, en la convocatoria dice que hay que hacer un pago en diciembre,

pero yo asumo que estoy becada, él dice es que debiste haberte dado cuenta antes y yo contesto pero ¿cómo? me doy cuenta antes Alejandro dime como, él contesta no se.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Yo les pido por favor que eso me lo hagan llegar por escrito, para poder tener una base formal con la cual hablar con el Mtro. Alejandro y tomar lo que sea conducente.-----

**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra -.** A mí me paso igual, exactamente me paso, le hablo y le digo: necesito saber si estoy becado o no, él contesta tu debes de saber, tú tuviste que haber firmado un papel, le contesto Alejandro hace tanto que lo tome, soy segunda generación.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Eso no es justificante, su trabajo al frente de la Coordinación de PROFORDEMS le obliga a estar al tanto de eso e informárselo a los profesores.-

**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** A mi no me dijo nada, fui y pagué, ya después hago mi trabajo, la Maestra Gela nos dice entren y vean si estoy becada, vuelvo a llamar a PROFORDEMS mando un correo y ya.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Independientemente si fue ayer o hoy, él es el responsable de la Coordinación y él es el que tiene que dar respuesta a los requerimientos de todos los profesores de la Escuela de Bachilleres.-----

**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** En el caso de la Maestra Rosalía, el grupo que toma el curso con Gela se dieron cuenta, porque Gela les dice haber entren, para ver si están becados y después de diciembre, o sea, ya en enero.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Si les pido de favor que nos hagan llegar su documentos por escrito para tener una base con que sustentar estos dichos. ¿Algún otro asunto general? Mande.-----

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** De los exámenes que se hicieron en Pedro Escobedo ¿ya hay resultados?-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Ya, ese mismo día se tuvieron los resultados, pasan todos solamente re prueba un alumno, como el programa no se cubrió, se les hizo llegar una guía elaborada por los tres, luego sobre esa guía se les aplicó el examen. Todos acreditan verdad?-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.** El resultado lo dirigimos inmediatamente a Servicios Escolares porque urgía la reinscripción de ellos, rápido tramitamos para que se les diera de alta y le hicimos llegar al Coordinador de Pedro Escobedo el oficio en donde se autoriza la reinscripción y el acta.-----

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** ¿Va a haber todavía Consejo en junio?-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Si-----

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Por lo de los voluntarios, si es el último de junio y en agosto son los exámenes voluntarios, es su última oportunidad de solicitarlos.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Va a haber en junio, precisamente por lo que les comentaba en el informe, la cuestión de las academias no esta legalizada en ningún reglamento de la Universidad Autónoma de Querétaro, entonces dentro de las Reformas y de lo de la RIEMS, nos piden que se haga otro tipo de cuerpos colegiados, para todos los planteles, bajo esa perspectiva de que ahora si estén dentro de una reglamentación y de que vayamos conforme a lo que nos pide la RIEMS para poder certificarnos, hacer una reestructuración. Vamos a tener reuniones con todas las academias a partir de la semana que entra, para pedirles sus propuestas y presentarlas al Consejo Académico, un documento y que ustedes lo estudien y podamos efectuar esta reestructuración.-----

-----  
**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Hay que informarles a los Coordinadores sobre los exámenes voluntarios, no nos vaya a pasar lo del año pasado que en agosto después de haber efectuado los exámenes extemporáneos presentan su solicitud.-----

-----  
**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Igual la Preparatoria Sur nos mandó todas sus solicitudes con tiempo, ahorita regrese una solicitud que nos traía a la mera hora una mamá pero sin el visto bueno, le dijimos que todavía alcanza a entrar su solicitud para el próximo Consejo.-----

-----  
**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** Hay alguna condicionante para presentar el examen voluntario, ¿tiene que ir a asesorías o es libre?-----

-----  
**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Es libre, pero de preferencia para que el alumno no se exponga a una NA, de preferencia sería que firmara de visto bueno su asesor, hay algunos que sí los están firmando, algunos otros el mismo Coordinador del Plantel los firma, eso sería lo más idóneo, pero si no ellos tienen la posibilidad de solicitarlo bajo su propio riesgo.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** ¿Algún otro asunto? Le permiten hablar al Mtro. Sergio? Sí.-----

-----  
**M. en F. Sergio Centeno García.-** Una petición al Consejo Académico de apoyo para algunos estudiantes, que estando en el curso regular, de pronto se enferman, tengo el caso de dos niñas. Una estuvo asistiendo a clases todo enero, febrero y enfermó, faltó marzo y abril y prácticamente está ahora regresando. Otro caso de otra niña que todo el semestre estuvo asistiendo y hace quince días enfermó gravemente, la pregunta es ¿este Consejo Académico que pudiera hacer? Porque sabemos que oficialmente y en cuanto a reglamento si no tiene el 80% de asistencias, no tienen derecho a examen ordinario, pero tomando en consideración este tipo de imprevistos que no están bajo su voluntad; uno lo que a veces hace es hablar con los maestros de manera informal para ver cómo se les puede apoyar, buscando alternativas obviamente a criterio del maestro. ¿Qué podría hacer este Consejo Académico? En el afán de poder apoyar a estos niños, que no son casos aislados en realidad ocurren con frecuencia. Para que en el primer caso se pueda salvar su semestre debido a que faltó mucho. En el segundo caso ya no va a poder asistir porque enfermó. ¿Si este Consejo Académico puede hacer algo por estos niños? Para que pudiéramos ayudar a estos alumnos que en un momento determinado por causas totalmente ajenas a su voluntad propia se ven obligados a descuidar sus estudios. Quiero saber si puede hacer algo este Consejo.-----

**Mtro. Juan Marcos Arellano Huerta.-** ¿Se me autoriza hablar? Estos casos suceden en todos los planteles por supuesto que en el Plantel Sur también. En el primer caso que la niña asistió y después faltó mucho tiempo y se reintegra después de presentar el final. Sí se le extiende el justificante correspondiente, el profesor está obligado a ayudarla con sus faltas y en ese momento recobra el derecho a hacer final. En términos técnico no hay problema, si no entregó trabajos tendría que entregarlos para cubrir el 80%. Aquí la situación es que como perdió tanto tiempo, es pedirle el apoyo al maestro para que le de asesorías, para que se prepare para el examen final, incluso dependiendo el número de asistencias que tuvo, tomar en consideración el desempeño académico del alumno, en ese tiempo que estuvo yendo a clases; en este caso sí tendríamos que pedirle el apoyo al profesor, y él presentaría su examen obviamente con las consideraciones debidas; ya el profesor dirá te voy a preguntar mas sobre los temas que estuviste, ahí tendría que ser el profesor y la buena voluntad para apoyarlo, porque no puede tratar igual a los desiguales, en justicia es decir, ella por cuestiones injustificables no asistió a clases, yo tendría que recibir un apoyo muy especial del profesor, sería eso en razón del maestro; el maestro puede decir no, yo aplico parejo, aplico finales parejo y ni modo, en todo caso sería ya sea que el profesor le de asesorías por separado. En el otro caso que la alumna asistió durante todo el semestre, y ahorita resulta que tiene una incapacidad que le impide presentar el final, eso lo que planteas no, en este caso sí es más complicado, yo ahí estaría pensando que los padres o tutores presentaran un escrito ante el Consejo Académico solicitando su baja extemporánea, ¿por qué? Porque no se va poder presentar a los exámenes finales, de acuerdo a lo que tú me dices la situación es grave, entonces para que no tenga NA's, yo pienso que ahí se puede solicitar, no se si sea a la Comisión Académica incluso la petición para una baja.-----

-----  
**Mtro. Luis Alfonso Mejía Gallardo.-** No, es automático, para poder agilizar, la envían a Servicios Escolares, y se da de baja.-----

-----  
**Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.-** Con el justificante, con el documento, salvo que sería como algo muy excepcional de que no, como ahorita el semestre ya va avanzado quizás algunos profesores, pudieran, de acuerdo al desempeño académico, decir bueno ya no va venir pero para mí tú tienes seis, tu tienes siete, o diez no se, entonces en todo caso ahí tendría una baja parcial, pero ahí habría como una contradicción con el propio reglamento porque no cumpliría con el 80% porque todavía nos faltan como tres semanas dos semanas y media; entonces las soluciones para mí serían esas, en todo caso si ya no puede continuar sería una baja del semestre ese sería mi punto de vista.-----

-----  
**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** También en caso extremo el artículo LXXV del Estatuto del Reglamento de estudiante marca que si el alumno por alguna causa extrema no se presenta al final, se puede solicitar su N/P ante el Consejo Universitario, obviamente demostrando que estaba enfermo, pero ya sería como el caso de que no llegó al final, teniendo derecho, que sí pudiera ser alguno de los casos que mencionabas no, aunque yo creo que como decía el maestro Juan marcos, administrativamente se puede arreglar interno.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Con su previo justificante como él dice no, en el caso de la niña que ya no va poder regresar por lo menos este semestre pues sí pedir una baja en sus materias para que no le contabilicen sus NA's, esperando su pronta recuperación e ingrese nuevamente el próximo semestre.-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Aquí sí les quiero pedir de favor, en el caso de Coordinadores y Secretarios Académicos que estos asuntos, como ustedes están inmersos ahí en la problemática que presenta el joven, y tienen conocimiento de causa, traten, como lo comentan, de arreglarlo internamente para que estos asuntos no lleguen al Consejo y también no, nosotros o ustedes como Consejo, tomen una decisión que pueden arreglarla internamente, cual es la situación de esto que involucrar a los asuntos de alumnos para que se resuelvan aquí, yo creo que sí serían en casos extremos que los maestros no quisieran, que las autoridades no atendieran la situación, pero en el caso de la buena voluntad que todos tenemos se pudieran arreglar dentro de los planteles; solamente que hubiera alguna situación de que algún maestro no quisiera o que la autoridad misma no se decidiera a tomar la decisión pues sí que Consejo Académico lo resuelva, pero yo sugeriría que fuera mas internamente.-----

**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** Sí yo creo que, por ejemplo yo tengo un caso así el semestre pasado una niña con embarazo de alto riesgo y fue todo el semestre y faltando como tres semanas mas o menos para terminar, dos semanas una cuestión así, empezó a tener amenaza de aborto y todo ese tipo de cosas y su medico le dijo que debería de estar en reposo, como había asistido todo el semestre y realmente faltaban dos semanas yo lo que le pedí un trabajo que fue lo ultimo que nos faltaba y con eso salvo esa materia, ya de manera individual conmigo y así con varios maestros, por la cercanía que estaba ya al termino del semestre, podría resolverse así.-----

**Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.-** Y quienes no puedan es una N/P, o sea, quienes digan no, no quiero cursar ya, pueden salvar algunas materias.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Sí sería arreglarlo con los maestros de cada asignatura, como asunto general que les quiero plantear es el siguiente, tenemos una demanda ante Derechos Humanos, de un alumno de la Prepa Norte, esto es ocasionado porque la maestra lo saca del salón, como muchos le hemos hecho, le dice no te quiero volver a ver, y el muchacho alega que se le está negando el derecho a la educación; que porque al no permitírsele la entrada él va por asistencias, va perder derecho a final y se le está negando su derecho a final, y se le está negando el Derecho Constitucional a la Educación. Además esta demanda se extiende también a la Legislación; porque consideran que la Legislación Universitaria no ampara los derechos de los niños, y se consideran niños hasta los dieciocho años, entonces la Legislación Universitaria no cubre los derechos de estos niños y los tratamos como adultos; sí les quería poner en antecedentes que tenemos que enfrentar esto.-----

**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** Pero la razón por la que la maestra decidió expulsarlo de su materia es justificable?-----

**Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Porque le falta al respeto, por falta de respeto; la maestra pide una tarea, y el muchacho no la trae, saca su libro electrónico y la empieza a buscar, pero entonces ella le dice ¿sabes qué? guarda eso, la tarea es para tu casa y entonces le dice pues es que la estoy buscando, estoy viendo conceptos de matemáticas, entonces la maestra se exaspera y bueno supongo que no le dijo retírate por favor, exasperada pues le dice que se salga y que la espere afuera, que ya no lo quiere ver. Pero el chico dice, pues si me va estar hablando en esa forma pues me voy, y no la espera; entonces ella se enoja todavía mas, al no esperarla el muchacho, alega después el muchacho que él la va a buscar y que ella le dice no ya no quiero hablar contigo, ese es el dicho del muchacho, el dicho de la maestra es que ella lo estuvo



buscando y que ya no pudo hablar con él, porque no hubo clases los subsiguientes días, entonces esto es a grandes rasgos en lo que se está basando esto.-----

-----  
**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** ¿Fueron más de cinco días?, o sea, la Legislación nos autoriza hasta cinco días.-----

-----  
**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** Para toda la vida, lo expulsó para todo.-----

-----  
**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Entonces, ahí sí, extralimitó nuestra propia Legislación.-----

-----  
**Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera.-** No fue ahí también hay otra cosa.-----

-----  
**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** No está explícito.-----

-----  
**Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera.-** No porque además no fue una expulsión oficial, verbal nada más.-----

-----  
**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Sí aquí la situación es que si se va a tomar una medida de esa naturaleza, siempre debemos de justificarla en la Legislación, porque si no entonces les damos pauta para que sucedan estas cosas, entonces sí que se considere pues, que la Legislación es muy clara, y sí es cierto lo que fundamentan en el otro sentido, de que la Legislación se hizo para los de Licenciatura, los jovencitos que tenemos, los niños que tenemos; tienen sus instancias, por ejemplo la tutora, el jefe de grupo, la sociedad de alumnos, para que ellos puedan mas o menos estar asesorados, pero en el caso de la toma de decisión, en una situación de esta naturaleza, los deja indefensos. Entonces, alegan que no está acorde a la aplicación de este tipo de reglas, aparte de que se violenta. Trastocando los derechos fundamentales de los niños y niñas, porque hay una Legislación, hay una ley que establece esa situación. En las juntas de área les voy hacer llegar parte de este concentrado para que sepan qué es a lo que estamos expuestos y las facultades a las que nos debemos nosotros de regir, en función de la Legislación, sin extralimitarlos o sin exagerarla, porque entonces nos podemos meter ya en un problema, ahorita la gente ya no se deja, la gente está atenta, la gente cuida a sus hijos, y ellos tienen sus derechos, entonces habría que considerar mucho esta situación para que no nos veamos metidos en estos problemas.-----

-----  
**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** Pero esta demanda Derechos Humanos sugiere que.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Todavía no hay recomendaciones, nada mas nos hacen llegar el escrito de la demanda lo que piden, pero todavía no hay una respuesta de Derechos Humanos.-----

-----  
**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** Todavía no dice como quieren que procedamos ante esta situación.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** No hay una recomendación todavía.-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.**- Por eso la maestra se los pone en conocimiento para que estén enterados de lo que está pasando.-----

**C. Hazael De Benavente.**- Esa demanda no se puede retirar, tratando de llegar a un acuerdo en este momento la maestra con el alumno.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.**- Ya hay el acuerdo de la maestra con el alumno, pero ellos quieren seguir procediendo en cuestión de la Legislación, ya contra directamente maestra alumno eso ya está zanjado; ya llegaron a un acuerdo eso ya no hay problema pero sigue vigente por el asunto de la Legislación Universitaria.-----

**C. Hazael De Benavente.**- Porque de hecho este tipo de cosas se me hace como muy, o sea, por ejemplo; la administración que estoy llevando todavía creamos esta nueva Secretaría de asuntos de diligencia estudiantil, para que justamente pudiéramos nosotros conocer mas o menos o interfiriéramos entre ellos esta situación no, pero que podemos hacer cuando nosotros no estamos enterados, porque pues el alumno no se ha informado o no se acerca, los maestros no sé si tal vez lo vieran necesario.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.**- Yo creo que más bien es una falta de comunicación de que los alumnos no lo sepan.-----

**C. Hazael De Benavente.**- Porque por ejemplo yo no sabía de esta situación.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.**- Yo creo que más bien es eso Hazael, que los alumnos no han recurrido a ustedes porque yo creo que no saben esa instancia.-----

**Mtro. Ángel Martínez Rocha.**- No recuerdo ahorita, no encuentro el artículo, lo comentaba ahorita con el maestro Toño, hasta donde yo recuerdo creo que si puedes tienes derecho de sacar un alumno, pero dice en la Legislación, que si excede los cinco días que lo echas para fuera, tienes que presentar un escrito a la Coordinación explicando las causas y que sería el único motivo, para tener, ahí esta porque, no me acuerdo ahorita el artículo pero por ahí va.-----

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.**- Es que tenemos hasta cinco días y después de cinco días ya compete a Consejo Universitario.-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.**- Y a la Comisión de Honor y Justicia.-----

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.**- Y a la Comisión de Honor y Justicia.-----

**Mtro. Ángel Martínez Rocha.**- Pero tienes que presentar por escrito ¿por qué no?.-----

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.**- Aún dentro de los cinco días hay que notificarse a la Coordinación.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.**- Hay que fundamentarlo.-----

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.**- Sí por un día es corto pero ya más de un día es a la Coordinación y sí están en algún lugar.-----

**Mtro. Ángel Martínez Rocha.**- Nada más que no lo encontré, sí porque de otra manera no acabaríamos nunca esto, a todos los que van para afuera, te van a demandar pues va estar ahí.---

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.**- Ya estuviéramos todos en la cárcel.-----

**Mtro. Ángel Martínez Rocha.**- No, o cuantas veces lo hacen adrede los alumnos para que los saquen, porque los están esperando los cuates allá afuera, es la verdad.-----

**Mtro. Sergio Centeno García.**- Como dice el maestro Ricardo es muy importante que se les haga énfasis a los maestros digamos de hasta que punto ellos pueden tomar la determinación de no permitir el ingreso a su clase a los muchachos o también a mi me preocupa muchísimo que, yo creo que estos no son casos aislados, en los seis planteles hay muchos maestros que dicen ¿sabes que? te vas a ir a extemporáneo por ejemplo, entonces a mi me preocupa muchísimo de que se tratará de plantear la idea de que esta es una situación como muy aislada, me parece que eso ocurre, y tenemos que tomar medidas al respecto, por lo menos repito, este Consejo Académico por lo menos debería emitir un exhorto hacia los maestros, de que esto no es posible, no porque yo sea el maestro, voy a decir yo no te quiero ver, simplemente porque no me hace caso o por lo que sea, y son casos muy recurrentes, entonces tenemos que ser mas cuidadosos al respecto, porque como bien lo dijo también el maestro Ricardo Pacheco, la gente está al pendiente y ahora están perdiendo el miedo están denunciando, entonces si no nos queremos ver en una situación mas adelante mas difícil, tenemos que exhortar, tenemos que platicar con los maestros, y decirles esto no se puede hacer, no porque el niño no me hace caso, no porque el muchacho no esté en clase, no podemos decir ya no te quiero ver aquí hasta el extemporáneo yo creo que eso, repito no son las grandes mayorías pero sí son bastante recurrentes mi me preocuparía es eso, si decimos eso es porque en realidad no estamos enterados, entonces que ¿este Consejo Académico que puede hacer?, en el afán no solamente de cuestionar al muchacho, al niño, incluso también al maestro, porque esto puede acarrear un prejuicio laboral, porque no está incurriendo, eso es mi parecer, yo opino que estos casos no son tan aislados, a veces se quedan en casa y no trascienden, pero esto ocurre, a veces porque a un maestro se le antoja le dice ya estas reprobado, eso no se puede hacer, pero sí se hace, tenemos que empezar a tomar este tipo de situaciones y ver que es lo que está pasando con tal de que nuestra escuela funcione y funcione muy bien, porque entonces estamos cometiendo cosas que podrían parecer que no son trascendentes, pero sí lo son.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.**- Gracias, yo considero que usted tiene razón pero también tenemos que considerar que los alumnos también a veces adolecen, de falta de responsabilidad, de falta de respeto hacia los maestros, de flojera extrema, entonces yo creo que sí vamos hablar de los derechos de los niños, pero también vamos hablarles de sus obligaciones y vamos a respetar la Legislación, los maestros, pero también los alumnos, los alumnos dicen, es que al hablar con los padres de este muchacho, ellos decían, es que ellos no conocen la Legislación, ¿Cómo quiere que mi niño conozca la Legislación? ¿Cómo quiere que mi niño sepa los conductos que lo llevan?, porque decíamos bueno es que esto pudieran haberlo arreglado con el Secretario Académico, si no, con el Coordinador, si no con la Dirección, no había porque irse de que Maestro, Derechos Humanos, hay una jerarquía que hay que seguir, y decían los padres es que mi niño no tiene porque saberlo, usted mexicano y ¿se sabe la Constitución? Y no

por eso, entonces no saberlo, no exime de no cumplirlo, entonces yo creo que si los maestros estamos obligados a cumplir un reglamento, los alumnos también tienen que cumplirlo y no saberlo no les exime de no cumplirlo, entonces es una parte de los dos, de esfuerzo de los dos, no defiendo ni a los maestros, ni los alumnos, pero creo que para que esto llegue a un buen término, ambos debemos de cumplir nuestras funciones, ellos como alumnos, nosotros como maestros, y no que esto nos haga caer en una autocomplacencia y en un apapacho que los lleve a no poder cumplir con sus responsabilidades como alumnos, nuestros alumnos tienen desde mi punto de vista una doble deficiencia cuando se enfrentan a la competencia externa, no son recomendados de nadie, entran por su propio esfuerzo, y entonces van a entrar a una lucha muy, muy fuerte, que los espera afuera, entonces creo que tenemos que prepararlos para enfrentarse a esa lucha que los espera afuera, entonces yo creo que desde esa perspectiva de enfrentarlos a la vida diaria, a la lucha que les espera hacia afuera, pues ¿sabes que hijo? Sí tienes derechos, pero también tienes obligaciones y aprende a cumplirlas y apréndete tu reglamento que te va a ayudar, y yo como maestro también tengo que aprenderme ese reglamento y también lo tengo que aplicar, sí es una arbitrariedad, de que vas hasta el día del extemporáneo pero bueno que tanto uno como otro, sepa que uno no lo puede hacer y que el otro tiene que respetar para que no lo haga.-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.**- Tengo aquí la ley para la protección de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes del estado; y en lo que respecta a la educación nada más les voy a leer dos o tres artículos para que se den cuenta de la situación que prevalece por sobre cualquier cosa. El Derecho a la educación, luego dice del artículo XXXI.- Las niñas y niños y adolescentes tienen derecho a recibir educación; luego ya habla de las medidas necesarias para garantizar estas dice: que no sean válidas las medidas disciplinarias que no estén previamente establecidas en reglamentos y violenten los Derechos Humanos, las instituciones educativas revisen y en su caso deroguen todas aquellas normas que se encuentren en los reglamentos o disposiciones administrativas que contravengan, obstaculicen o violen los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, se favorezca en las instituciones educativas mecanismos para la solución de conflictos donde contengan claramente las conductas que impliquen faltas a la disciplina, y los procedimientos para su aplicación procurando evitar la expulsión, particularmente cuando se trate de educandos en situación de riesgo social, en cuyo caso se les dará atención especial por procedimientos académicos apropiados e instrumentos especializados, entonces aquí está, esto es lo que les vamos a dar en las juntas de área para que vean que es lo que puede traer consigo una situación de violentar los derechos de ellos, o sea, podemos apegarnos al reglamento exclusivamente y estrictamente y no hacer más, sí hay que corregirlos, sí hay que meterlos en disciplina, pero con función de ese reglamento que tenemos y aquí es donde el área de Orientación Vocacional va tener que hacer mucho énfasis en eso, los maestros tutores igual van a tener que estar más al pendiente de esta situación porque esa es la primera instancia que tenemos para que se resuelvan los problemas de los niños, para saber cuáles son los problemas de ellos, si no está trabajando el tutor, si no está haciendo lo que debe de hacer, tenemos un problema, si la Sociedad de Alumnos no está al pendiente de que lo conozcan como organismo dentro de la institución; si no saben quiénes son sus representantes; si no saben a lo que tienen derecho y a sus obligaciones; pues andamos perdidos y los problemas se vienen aquí con los papás; que si no lo conocen los alumnos, menos lo van a conocer los papás, y vienen con el arma desenfundada a querernos balacear a nosotros; cuando la obligación es de ellos, de los alumnos de conocer el reglamento, entonces aquí habría que tener mucha atención en esta situación, para que no nos pasen esas cosas que están presentándose. -----

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Yo creo que esta situación nos va, y no sé yo creo que ya es cuestión jurídica, nos va hacer revisar si nuestras sanciones, no están por arriba de los derechos de los niños, porque ahí dice que habría que estar en el reglamento, sí está en el reglamento pero habría que verificar jurídicamente si están excedidas o no, y eso sí ya va ser competencia de Consejo Universitario.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Consejo Universitario, esa ya no es competencia nuestra.-----

**Mtra. Margarita Sagaz Olvera.-** Nada más me sorprende que hay muchos muchachos que quieren hacer el examen voluntario de Inglés III, no saben ¿por qué?-----

**Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.-** ¿No saben cuántos?-----

**Mtra. Margarita Sagaz Olvera.-** 35 de Sur y 3 de Norte.-----

**Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.-** Yo creo que nuestros alumnos están más capacitados en Inglés.-----

**Mtro. Ángel Martínez Rocha.-** Es que es una respuesta Lógica. -----

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Pero también está en la función del Coordinador que informa que es el período.-

**Mtro. Ángel Martínez Rocha.-** Quiere decir que los maestros de Inglés de ahí son buenos, los de la Sur.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Alguna otra consideración, algún otro asunto general que tratar. Les quería preguntar si les llegaron sus invitaciones para la obra de teatro de “El Molière Imaginario”, que es hoy en el patio Barroco a las ocho de la noche.-----

**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** Lo que no nos llegó fue la convocatoria para este Consejo. -----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** ¿No les llegó la Convocatoria?-----

**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** No.-----

**Mtro. Ángel Martínez Rocha.-** Por eso no llegaron los de la Norte.-----

**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** Alfonso nos hizo favor de decirnos y Marcela, pero no nos llegó, no se si a los chicos les haya llegado.-----

**C. Sarai Zamora Corona.-** Sí maestra.-----

**Mtra. Perla Nereida González Rodríguez.-** Por eso faltaron las niñas de la tarde.-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- Feliz Día del Maestro.-----

-----  
No habiendo más asuntos que tratar, la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, agradece su presencia y da por terminada la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres "Salvador Allende", siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos del día dieciséis de mayo de dos mil trece.-----

  
-----  
**M. en A. ROSA MARÍA VÁZQUEZ CABRERA**  
**PRESIDENTA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO**

  
-----  
**LIC. RICARDO PACHECO SILVA**  
**SECRETARIO DEL H. CONSEJO ACADÉMICO**